



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA; DE EDUCACIÓN; Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 1° DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda; de Educación; y Salud, para lo cual solicito amablemente a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

La de la voz, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.



Secretaria: Hay una **asistencia** de **15** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras, se incorpora a esta reunión la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, gracias y el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Entonces son 15, 16, 17.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quorum requerido para esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **catorce horas** de este día **1° de junio del 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV. *Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto:*** **1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual, se reforman las fracciones 10 y 11, del párrafo II, del artículo 66 y se adiciona la fracción XI, recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 66 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** **2. *Iniciativa de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** **3. *Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Niñas, niños y Adolescentes para el estado de Tamaulipas.*** **4. *Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto, en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Se incorpora la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, bienvenida.

Presidente: Ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos al análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de las siguientes iniciativas, las cuales serán objeto de análisis en conjunto, toda vez que, guardan similitud en su materia y finalidad.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar al registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. De una vez registro todas, ¿Quién más va a participar?

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Bueno, participo primero, Diputado, qué amable. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones, el asunto que nos ocupa parte de 4 acciones legislativas que, si bien fueron promovidas de manera independiente, comparten un mismo propósito: fortalecer la salud visual de las niñas, niños y adolescentes de Tamaulipas, mediante acciones permanentes de prevención, detección oportuna, atención y seguimiento de problemas visuales, particularmente en el ámbito escolar. Las propuestas que hoy analizamos reconocen una realidad que no podemos ignorar, toda vez que, una adecuada salud visual es un factor determinante para el aprendizaje, el rendimiento académico y el desarrollo integral de nuestras niñas, niños y adolescentes. Cuando un problema visual no es detectado a tiempo, puede generar dificultades en la lectura, la escritura, la concentración y el aprovechamiento escolar, impactando directamente en las oportunidades de desarrollo de quienes representan el presente y el futuro de nuestro Estado. Por ello, estas reformas cobran especial relevancia, ya que fortalecen la coordinación entre las autoridades educativas y de salud, promueven acciones preventivas permanentes y consolidan mecanismos institucionales para acercar servicios de revisión visual a la población estudiantil, priorizando a quienes más lo necesitan. Asimismo, resulta importante destacar que las presentes no parten de cero, sino que se encuentran alineadas con los esfuerzos y programas que actualmente se desarrollan en favor de la salud visual de la niñez. Sin embargo, elevar estos principios y acciones al marco legal permite otorgarles mayor certeza, permanencia y continuidad institucional, garantizando que trasciendan las administraciones y se considere, se consolide, perdón, como una política pública de largo alcance. De igual forma, es oportuno señalar que durante el análisis de las iniciativas se contó con la opinión técnica correspondiente de la Secretaría de Finanzas, misma que se manifestó en sentido favorable respecto a la viabilidad de las acciones propuestas, lo cual aporta elementos adicionales que fortalecen su

procedencia. Compañeras y compañeros, estoy convencida de que invertir en la salud visual de nuestras niñas, niños y adolescentes es invertir en su educación, en su bienestar y en su futuro. Por ello, les solicito respetuosamente su respaldo para dictaminar este asunto en sentido procedente y continuar fortaleciendo las acciones que permitan garantizar mejores oportunidades de desarrollo para la población estudiantil de Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Adelante, **Diputado Alberto Moctezuma Castillo.**

Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Con el permiso de mis compañeras, compañeros integrantes de estas comisiones, las acciones legislativas que hoy analizamos tienen un objetivo común: fortalecer la salud visual de las niñas, niños y adolescentes mediante mecanismos de prevención, detección oportuna, atención y seguimiento de posibles padecimientos visuales. La importancia de esta propuesta radica en que la salud visual constituye un componente fundamental del bienestar integral de las personas, toda vez que, la identificación de alteraciones visuales durante la infancia y la adolescencia puede ser una experiencia significativa para la calidad de vida, el desarrollo personal y las oportunidades futuras de quienes lo presenten. Debemos recordar que muchos problemas visuales pueden desarrollarse de manera silenciosa y pasar inadvertidos durante largos periodos. Por ello, considero acertado que la propuesta en estudio fortalezca las acciones preventivas y promueva una mayor coordinación interinstitucional para acercar servicios de revisión visual a la población infantil y adolescente. Como podemos observar, los beneficios de estas propuestas permiten que se identifiquen oportunamente problemas visuales, facilitan su atención, favorecen una mejor calidad de vida para las niñas, niños y adolescentes y fortalecen las capacidades institucionales para atender de manera más eficiente una problemática que impacta directamente al desarrollo integral. Estoy convencido de que proteger la salud visual desde edades tempranas representa una inversión en bienestar, en prevención y en mejores condiciones de vida para las nuevas generaciones. Por tal motivo, le solicito respetuosamente que nos manifestemos a favor de estas acciones legislativas en sentido procedente. Es cuanto y muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación a las propuestas efectuadas por la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez y el Dr. Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, manifestándolo levantando su mano.



¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco a la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día **1° de junio de este año 2026**. Muchas gracias a todas y a todos.